



**Valle de Bravo**  
Gobierno Municipal  
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023  
DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA  
DE VALLE DE BRAVO**

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 13:00 hrs. del día viernes 15 de diciembre de 2023, nos encontramos reunidos en la Sala de Cabildo del Ayuntamiento de Valle de Bravo, ubicada en el interior del edificio denominado "La Casona", sito en calle Porfirio Díaz, Número 102, Colonia Centro, Valle de Bravo, Estado de México, con la finalidad de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2023 de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Valle de Bravo, encontrándose presentes;

**Michelle Núñez Ponce, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria; Anahí De Paz Estrada, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, Secretaria Técnica de la Comisión y Enlace Municipal; Pastor Nava Montoro, Síndico Municipal; María Magdalena Rodríguez Benítez, Primera Regidora; Edgar Ledezma Bernal, Segundo Regidor; Marta Ma. del Carmen Delgado Hernández, Tercera Regidora; Noé Rebollar Rocha, Cuarto Regidor; Lorna Irania Marín Piña, Quinta Regidora; Adrián Carlos Benítez García, Sexto Regidor; Alejandro Reyes Jaramillo, Séptimo Regidor; Daniela González Guadarrama, Encargada de Despacho de la Secretaria del Ayuntamiento; Edgar Eduardo Valdes Olvera, Titular del Área Jurídica; Joanna Nayetzi Gómez Diosdado, Directora de Desarrollo Económico; Sergio Alfredo Hernández Bucio, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; Nestor Asael Montalvo Ocampo, Director de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad; Berenice Rodríguez Pedraza, Directora de Servicios Públicos; Agustina Cambrón Nava, Directora del Bienestar; Josefina Aidée Rivera Vergara, Directora del Sistema DIF Municipal; José Miguel Hernández Garduño, Director del IMCUFIDE; José Luis Rodríguez Pedraza, Director del OPDAPAS y Eva Cabrera Callejas, Contralora Municipal;**

Con fundamento en los artículos 21,25,27 y 28 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se dio inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.



**Valle de Bravo**  
Gobierno Municipal  
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

- 2.- Bienvenida a cargo de Michelle Núñez Ponce, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento de Valle de Bravo.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día.
- 4.- Notificación a los miembros de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Valle de Bravo, de la integración como miembro de la misma: del Titular aprobado para efecto de desempeñar funciones en el cargo de Director de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad.
- 5.- Presentación y en su caso aprobación del Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 del Municipio de Valle de Bravo.
- 6.- Presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024 del Municipio de Valle de Bravo.
- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- Clausura de la sesión

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Anahí De Paz Estrada, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio, de conformidad con el artículo 20 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, realizo el pase de lista y verifico la existencia de quórum legal para llevar a cabo la sesión, informando a Michelle Núñez Ponce, Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, que se encontraba la totalidad de los integrantes: por lo que la Presidenta le solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

### 2.- BIENVENIDA A CARGO DE MICHELLE NÚÑEZ PONCE, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BRAVO.





**Valle de Bravo**  
Gobierno Municipal  
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

En uso de la palabra, Michelle Núñez Ponce, Presidenta Municipal de Valle de Bravo, dio bienvenida a los integrantes a la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 de la Comisión Municipal Mejora Regulatoria de Valle de Bravo, y solicitó a su enlace continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

### 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, Anahí De Paz Estrada, Enlace de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que la Presidenta solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

### 4.- NOTIFICACIÓN A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE VALLE DE BRAVO, DE LA INTEGRACIÓN COMO MIEMBRO DE LA MISMA: DEL TITULAR APROBADO PARA EFECTO DE DESEMPEÑAR FUNCIONES EN EL CARGO DE DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y MOVILIDAD.

La Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, hizo del conocimiento de los miembros de la Comisión la integración a la Comisión como integrante de la misma del Teniente de Fragata, Infante de Marina, Paracaidista, Nestor Asael Montalvo Ocampo, en su calidad de Director de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad del Ayuntamiento de Valle de Bravo, Estado de México, acto seguido, Michelle Núñez Ponce, Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, procedió a realizar la Toma de Protesta Correspondiente.

### 5.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023 DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO



**Valle de Bravo**  
Gobierno Municipal  
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

Anahí De Paz Estrada, Secretaria Técnica, realizó la Presentación del Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 del Municipio de Valle de Bravo

**RESUMEN DE PROPUESTAS POR PORCENTAJE ALCANZADO**

Disminución de Tiempo de Respuesta		Disminución de Requisitos		Digitalización		Disminución de Costo		Eliminación del Trámite o Servicio	
propuestas	cumplidos	propuestas	cumplidos	propuestas	cumplidos	propuestas	cumplidos	propuestas	Cumplidos
26	26	1	1	16	12	0	0	0	0
60.4%	60.4%	2.3%	2.3%	37.2%	27.9%	0%	0%	0%	0%

Acto seguido, Michelle Núñez Ponce preguntó a los integrantes que, si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano; al no haber comentarios, la Presidenta sometió a consideración de los integrantes del Comité la aprobación del Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 del Municipio de Valle de Bravo, el cual se realizó por unanimidad de votos.

**Acuerdo número CGMMR/AC01/4TA-SES-ORD/2023**

Se acuerda por unanimidad la aprobación del Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 del Municipio de Valle de Bravo y en cumplimiento al Artículo 23 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se ordena a la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, realizar las acciones administrativas correspondientes para su presentación en sesión de Cabildo Municipal.

**6.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2024 DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.**

En uso de la palabra la Secretaria Técnica de la Comisión Municipal, señaló que: Los Programas Anuales de Mejora Regulatoria son herramientas para promover que las regulaciones, Trámites y Servicios de los Sujetos Obligados cumplan con el objeto de esta Ley, facilitando el acceso de los ciudadanos a procedimientos más sencillos y claros, implementando la simplificación en nuestros trámites y servicios, por lo que con fundamento





**Valle de Bravo**  
Gobierno Municipal  
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

en el artículo 39 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se procede a realizar la presentación del Proyecto de Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024 del Municipio de Valle de Bravo.

Una vez presentada la propuesta y analizado su contenido, la Secretaria Técnica procedió a poner a consideración de los presentes su aprobación, quienes lo hicieron de manera unánime.

**Acuerdo número CGMMR/AC02/4TA-SES-ORD/2023**

Se acuerda por unanimidad la aprobación del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024 del Municipio de Valle de Bravo y en cumplimiento al Artículo 23 fracción II y Artículo 39 párrafo tercero de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se ordena a la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, realizar las acciones administrativas correspondientes para su presentación en sesión de Cabildo Municipal.

**7.- ASUNTOS GENERALES:**

En uso de la palabra Michelle Núñez Ponce, Presidenta de la Comisión, preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general e instruyó a la Secretaria Técnica tomar los puntos de acuerdo a que se han llegado en la presente sesión y continuar con el siguiente punto del orden del día.

**Acuerdo número CGMMR/AC03/4TA-SES-ORD/2023**

Se acuerda por unanimidad ordenar a la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, realizar las acciones administrativas correspondientes a fin de dar seguimiento a las observaciones vertidas en la presente sesión respecto de los negocios de comercio informal establecidos al exterior de una escuela en colorines, realizar una revisión a las Cédulas de Trámites y Servicios (específicamente a los requisitos) de la Coordinación de Catastro y realizar una capacitación dirigida al personal que brinda atención ciudadana en las diferentes áreas del Ayuntamiento de Valle de Bravo.



**Valle de Bravo**  
Gobierno Municipal  
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

**8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:**

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 14:30 horas del día 15 de diciembre de 2023, Michelle Núñez Ponce, Presidenta Municipal de Valle de Bravo y Presidenta de la Comisión, declaró formalmente clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Valle de Bravo, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta Sesión para su constancia legal. -----

*Michelle Núñez Ponce*

MICHELLE NÚÑEZ PONCE  
PRESIDENTA MUNICIPAL DE  
VALLE DE BRAVO

*Pastor Nava Montoro*

PASTOR NAVA MONTORO  
SÍNDICO MUNICIPAL

*María Magdalena Rodríguez Benítez*

MARÍA MAGDALENA RODRÍGUEZ  
BENÍTEZ  
PRIMERA REGIDORA

*Marta Ma. del Carmen Delgado Hernández*

MARTA MA. DEL CARMEN DELGADO  
HERNÁNDEZ  
TERCERA REGIDORA



*Anahí de Paz Estrada*

ANAHÍ DE PAZ ESTRADA  
COORDINADORA GENERAL  
MUNICIPAL DE MEJORA  
REGULATORIA

*Edgar Eduardo Valdes Olvera*

EDGAR EDUARDO VALDES OLVERA  
TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA

*Edgar Ledezma Bernal*

EDGAR LEDEZMA BERNAL  
SEGUNDO REGIDOR

*Noé Rebollar Rocha*

NOÉ REBOLLAR ROCHA  
CUARTO REGIDOR





**Valle de Bravo**  
Gobierno Municipal  
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."


  
LORNA IRANIA MARÍN PIÑA  
QUINTA REGIDORA

  
ADRIÁN CARLOS BENÍTEZ GARCÍA  
SEXTO REGIDOR



  
ALEJANDRO REYES JARAMILLO  
SÉPTIMO REGIDOR

JOANNA NAYETZI GÓMEZ DIOSDADO  
DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO

  
DANIELA GONZÁLEZ GUADARRAMA  
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO


  
SERGIO ALFREDO HERNÁNDEZ BUCIO  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y  
DESARROLLO URBANO



TENIENTE DE FRAGATA INFANTE DE MARINA  
PARACAIDISTA  
NESTOR ASael MONTALVO Ocampo  
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA,  
TRANSITO Y MOVILIDAD

  
BERENICE RODRÍGUEZ PEDRAZA  
DIRECTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS

JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ PEDRAZA  
DIRECTOR DE OPDAPAS

  
AGUSTINA CAMBRÓN NAVA  
DIRECTORA DE BIENESTAR






**Valle de Bravo**

Gobierno Municipal  
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

JOSÉ MIGUEL HERNÁNDEZ GARDUÑO  
DIRECTOR DEL IMCUFIDE

JOSEFINA AIDÉE RIVERA VERGARA  
DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF

EVA CABRERA CALLEJAS  
CONTRALORA MUNICIPAL